

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 71 **SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE 2014.**

Siendo las 17,30, el Presidente, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo da por iniciada la Sesión.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Luis Gatica Polanco; Felipe Vergara Lucero, Rolando Silva Fuentes y la Concejala Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; Administrador Rubén Gutiérrez Cabrera; **Secpla** Francisco Jeldes Díaz; **Finanzas** María Inés Villarroel Pacheco; **Jurídico** Etienne Archambaud Otero; **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas; **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea; **Control** Rafael Navarrete Arancibia; **Salud** José Acevedo Encalada, **Patentes Comerciales** Beatriz Verdejo y **Personal** Héctor Sepúlveda Lucero.

Tabla; 1) Actas anteriores; 2) Correspondencia; 3) Modificación Presupuestaria Gestión Municipal Educación- por mayores ingresos; 4) Modificación Presupuestaria Plan Verano y Plan de Inversión; 5) Informe de Comisiones: a) Deportes – Comodato Club Deportivo Quintero Unido ex Deportes Quintero. b) Educación- Padem Año 2015; 6) Coeducación de Patente de Alcohol, Giro de Residencial; 7) Cuenta del Alcalde y 8) Varios.

I.- ACTAS ANTERIORES

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 64 de fecha 01.09.2014; Contiene los siguientes Acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder subvención municipal al Club Deportivo Municipal por la suma de \$200.000.- para efectuar inscripción de los equipos que van a participar en el Campeonato de Interempresas organizado por el Sindicato N°1 de Codelco

Acuerdo; El Concejo adopta por unanimidad autorizar la participación de los Concejales según interés de estos, previa certificación de la disponibilidad presupuestaria a los seminarios y encuentros: Primer Encuentro Nacional de Municipios por la Felicidad - Centro Latinoamericano de Estudios de Intercambios internacionales - Seminario Internacional Pueblos Mágicos

Acuerdo; Con la inhabilidad del Concejala Sr. Silva de conformidad al Art N°89 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo Municipal aprueba caducación de Patente de Alcohol, en el Giro de Restaurante de Sra. Priscilla Cáceres en local ubicado en Estrella de Chile N° 581 Quintero, según Art. N°65 letra ñ):

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 64 celebrada el 01.09.2014.-

1.2.- Acta Sesión Ordinaria N° 65 de fecha 08.09.2014; Se adoptan los acuerdos que se indican:

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad aprobar las Modificaciones Presupuestarias del Área Municipal en los Subtítulos e Ítem que se indica:

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad autorizar el cometido de los Concejales que estén interesados en participar, acompañando a la delegación de Quintero, que participará del Encuentro Nacional de Consejos Comunales para la Discapacidad en la ciudad de Mulchen los días 16,17 y 18 de octubre.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 65 celebrada el 08.09.2014.-

II.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Solicitud del Club de Huasos El Progreso de la comuna de Quintero; Ocasión que están solicitando una cooperación para realizar rodeo de la temporada 2014-2015, en el mes de Diciembre los días 13 y 14.

2.2.- Director del Colegio Ingles, Sr. Marcelo Alarcón Stevens de fecha 05.11.2014; Agradecimientos por apoyo brindado en el Festival del Cantar Leolino.

2.3.- Memorando N°127 del Asesor Jurídico de la Municipalidad de fecha 05.11.2014; Remite Informe de la Contraloría Regional solicitado por el Concejo Municipal de la sesión pasada, relativa al monto de la asignación prevista en la Ley N° 19.464.-

2.4.-Solicitud del Centro de Alumnos del Liceo B-14; Acerca de donación de coctel para finalización de año escolar.

De la Correspondencia.

Club de Huasos El Progreso

Sr. Silva: Esta actividad la realizan todos los años, nos están solicitando un apoyo consistente en pagar el arriendo de la medialuna y el valor para el primer premio por la suma de \$100.000.-

Realizar un Rodeo en estos momentos sale como un M\$1.500, por lo que están solicitando solo \$600.000. Esto ocurre porque en la comuna de Quintero no tenemos medialuna por muchos años que se viene arrojando esto e incluso ha estado en la voluntad de todos nosotros de hacer una medialuna desde cuando empezamos este periodo, que al final nunca se ha logrado contar con una medialuna. Imagínese que nos están pidiendo para arrendar la medialuna \$500.000, que me parece que es la que está en Concón.

Esta medialuna no es de la Municipalidad de Concón, sino que de un Club de Huasos porque si fuera municipal no habría problemas.

Sr. Alarcón: Hay que ver si hay presupuesto.

Sr. Alcalde: Que la Directora de Finanzas pueda visualizar donde podemos contar con esa suma de dinero, y a lo mejor, no son los \$600.000.-

Finanzas: Vamos a estudiarlo, tendríamos que hacer una Modificación Presupuestaria.

Sra. Cartes: Lo veríamos en la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

Sr. Gatica; La Solicitud es de la Asociación de Concón.

Sr. Silva; Es del Club de Huasos de Quintero que participan en la Asociación de Quillota,

Sr. Alcalde; Si, el Club de Huasos el Progreso son de Quintero. La mayoría son de Mantagua, San Ramón y Santa Julia. Hagamos lo siguiente, quizás no sean los \$600.000., pero si un aporte importante, pero si se tiene que trabajar para que la veamos en el Concejo del próximo Lunes porque está la voluntad del Concejo de ayudar, solamente que la Directora de Finanzas, si lo que se pueda probablemente no lleguemos todo, pero si lo que más se pueda.

Respecto de la última carta que llego recién hoy día, vamos a solicitarles la autorización porque la normativa de orden es que se incorpora la Correspondencia al Concejo toda aquella que ingrese hasta el día viernes hasta las 11,00 horas de la mañana. Se trata de una carta del Centro de Alumnos de Liceo que es municipal, vamos a hacer una excepción para poder ingresarla ahora y darle lectura. ¿Están de acuerdo Concejales? Dele lectura.

A continuación la Secretaria Municipal procede a su lectura.

“Mauricio Carrasco Pardo y Honorable Concejo, Alcalde Municipalidad de Quintero, de mi consideración. Mediante la presente misión me es grato saludarle y a la vez solicitar a usted la donación de un coctel para la comunidad escolar del Liceo Politécnico como cierre del año escolar, el cual se realizara con fecha miércoles 17 de diciembre en nuestro establecimiento. De ante mano le agradezco su apoyo. Se despide atentamente Nicolás Bolívar Cáceres, Presidente del Centro de Alumnos y Nayareth Silva, Secretaria”

Sr. Alcalde; Doy la palabra.

Sr. Silva; Seria importante igual porque lo que están pidiendo es un coctel, lo bueno es que ellos tienen la mano de obra por los procesos aprendizajes que tienen ellos.

Sr. Gatica; Considerando que están haciendo una actividad cívica porque tengo entendido que hubo una elección hace poco, es el nuevo directorio del Centro de Alumnos que gano que es muy importante para consolidar la vida estudiantil, creo que nosotros igual que las otras excepciones para el progreso de Quintero debiéramos también hacer una excepción con estos jóvenes.

Preguntaría también si a través del Daem, no habría algunos financiamientos para un tipo de actividad como esta porque puede que corresponda a un tipo de actividad que si debiera ser también financiado a través de programas.

Da respuesta Patricia Fernández, profesional del Daem.

P. Daem; Lo que pasa es que todos los años el Liceo ha solicitado colaboración para la cena de los cuartos medios. No sé si es para esta misma actividad

Sr. Alcalde; No. El Liceo va a tener su Cierre de Fin de Año como corresponde todos los años, pero esto es como bien plantea el Concejal Sr. Gatica, esta es una directiva nueva, recién electa y

como primera actividad innovadora quieren despedirse como alumnos, lo cual me parece que está bien,.

Más que contestar la pregunta es que si hay forma de financiar eso, a través del Daem o si no lo tienen, nosotros podemos tomar Acuerdo de Concejo

P. Daem: Todos los años, les hemos colaborado para la cena.

Sr. Alcalde: Pero ahora va a tener que colaborar dos veces.

P.Daem: Se requiere de mayor información, como la cantidad de personas.

Sr. Alcalde: Para todos los alumnos, un coctel para todo el Liceo de la Enseñanza Media, como actividad de Cierre del año escolar. Trabajémoslo para ver si está el ánimo de hacerlo o no.

Finanzas: Les parece si pudiéramos hacer mejor una Comisión en conjunto con el Daem. ¿Les parece?

Sr. Gatica: Aproximemos un monto, un millón de pesos

Sr. Alcalde: Claro porque a lo mejor se puede financiar a través del Daem, en contratar un coctel y nosotros como Concejo hacemos una Modificación para un aporte en plata para que compren todas las bebidas. Les parece que se trabaje en Comisión junto con la petición del Club de Rodeo.

Sr. Gatica: Ahora si los jóvenes pueden aproximarnos un monto sería mejor

Sr. Alcalde: Que Patricia Fernández, se junte con la directiva actual para que vean cuánto costaría y ver cómo llegamos a ese monto, no un coctel con la Sonora Barón, pero tampoco un canapé por cada alumno, sino que un coctel bonito que como Centro de Alumnos puedan despedir a sus compañeros. Lo trabajamos durante la semana.

Quiero saltar el orden de la tabla para aprovechar que estamos tocando el tema del Liceo saltarme del punto N° al punto N° 7, que es la cuenta que yo les iba a dar más rato, para aprovechar que están los alumnos.

VII.- CUENTA DEL ALCALDE

Una de las información que tengo que dar, es que me pareció súper atractivo es que se vino a presentar la semana pasada el día Viernes específicamente o el Jueves la nueva directiva del Centro de Alumnos del emblemático Liceo Politécnico de Quintero que es el único Liceo que es municipal porque los demás son particulares subvencionados.

Ocasión que presentaron varias ideas, de las cuales me parecieron muy válidas que podamos ir las trabajando, está presente la Directora del Daem (S) Sra. Marianne Ullrich, Concejal Aguayo en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación probablemente a lo mejor, se podría profundizar porque me llamo la atención el petitorio que trajeron los chiquillos que es un petitorio que va netamente en elementos que les hemos dado.

Están pidiendo por ejemplo, que se reactive el preuniversitario que una vez, existió en el Liceo. Lo presentan fundamentado que siendo que hay algunos profesores que tienen una cantidad de horas que no las realizan todas, que ya no sería voluntario sino que los profesores que sabemos que existe eso, a nosotros no nos gusta ocultar la información, que hay algunas horas libres de los profesores y aprovechamiento del Padem que también lo estamos viendo es que esos profesores estamos tratando de ubicarlos para que le hagan clases a los chicos.

También pidieron la recuperación de hacer preuniversitario en una sala como lo hacían antiguamente, es decir, en una sala completa para el preuniversitario, no significa quitársela una hora de clases, sino que en las tardes dispongan de una sala que hoy, no disponen, entiendo que lo hacen clases en una oficina para unos pocos alumnos, para poder ampliar todo esto.

Lo otro que también solicitaron por escrito es poder habilitar entrando al Liceo a mano izquierda, hay una oficina de puro vidrio, entonces el Centro de Alumnos no tiene un espacio físico. A mí personalmente, me parece la idea, que los chiquillos puedan tener, pero aún más quieren volver a habilitar lo que alguna vez tuvieron, que eran algunos computadores a disposición de los alumnos más vulnerables, que no tienen la posibilidad de imprimir, que no tienen el acceso que tienen otros colegios.

Finalmente, la de poder disponer de un punto de wifi para trabajos de los mismos alumnos en algún punto del Liceo porque hoy existe, pero con clave para los profesores. Podría ser que nosotros podamos habilitar en esta misma sala un punto de wifi para que los alumnos puedan entrar y puedan tener acceso a internet para trabajos.

Se presentaron me parece que es una directiva que están con todas la ganas, es bueno poder apoyarlos.

A continuación interviene la Directora (S) del Daem.

Daem (S): Lo que pasa es que me estaba diciendo que la sala de enlace ese es su objetivo. Lo que pasa es que se ha perdido. Hoy en día, la Sala de Enlaces tiene una serie de elementos que son para el uso de los alumnos. A lo mejor, habría que normar que es lo que está pasando con el uso de esta sala. Nosotros la renovamos con un alto costo

Sr. Alcalde: Habría que chequear. Esta Oficina se la pasamos igual para que se reúnan como Centro de Alumnos, pero probablemente la Sala de Enlace que se le dé el uso que corresponde, que no sea para otra cosa para que los alumnos tengan internet.

Sr. Gatica: Lo del wifi tiene me parece absurdo que no se tenga acceso, wifi hay en todas partes. Si en un establecimiento educacional le exigen wifi debiera ser para todos, no con clave de acceso.

Sra. Cartes: La Sala de Enlace debe contar además con wifi o no.

P.Daem: Hay un tema técnico con el tema del wifi. Lo que pasa es que en otros colegios están alimentados de la misma señal de internet que tiene el municipio. El Encargado de Informática del

municipio nos restringe un poco el uso abierto hacia los alumnos porque si llega a ocurrir algún problema con la señal se nos cae en todo el municipio. Ese es el tema.

Sr. Alcalde: A mí me parece que lo que están pidiendo es razonable. Es una habitación con wifi liberado para que ingresen a esa habitación. Esas son responsabilidades nuestras, por eso equiparamos un poco algunas diferencias que hay con algunos colegios subvencionados, que los chiquillos puedan tener acceso a todas estas cosas.

Pediría al Presidente de la Comisión que pudiéramos ahondar un poco más estos temas. Citar a esta nueva Directiva y señalar que el petitorio que tienen es solamente en beneficio de los alumnos, no tiene nada del otro mundo que no tenga que ver con la posibilidad de acceso a la universidad que es habilitarles el preuniversitario gratuito y mejorar las condiciones, que es lo único que podemos hacer.

Por un lado nosotros estamos aumentando las becas, de 80 que se entregaban ya vamos en 220, es porque estamos preocupados que los chiquillos tengan acceso a los estudios superiores para que puedan llevar una condición más o menos parecida a algún otro colegio que tiene más garantía.

Volvemos al punto N° 3 de la Tabla.

III.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Expone la Directora del Daem (S) Marianne Ullrich los antecedentes relativos a esta propuesta de Modificaciones Presupuestaria Gestión Municipal Educación por mayores ingresos.

Daem (S): Nosotros recibimos la primera semana de octubre, M\$251.831.- del Ministerio de Educación, del Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal, año 2014 para elementos que nosotros necesitemos y que de una u otra forma impacten en la Educación Municipal.

Se decidió que con ese dinero, primero renovar los dos buses, destinando M\$130.000., para solicitar la autorización del Concejo para licitar porque es harta plata. Los buses escolares azules, en actual uso, ya no dan para más, hemos gastado mucha plata arrendando buses porque están malos. Contamos con el dinero para su reposición.

Sr. Alcalde: que son poco seguros para los jóvenes.

Daem (S): Además, la idea es comprar estos dos buses por este monto, pero por el monto necesitamos aprobación del Concejo.

Sr. Gatica: Si llego esta plata que es para mejorar, me imagino la calidad de la educación y mejorar las condiciones de los alumnos, cuando hablamos de buses van a ser de acercamiento ¿hacia dónde?

Daem (S): En el fondo vamos a renovar los dos buses azules que están en muy malas condiciones, que se compraron en el año 2008.-

Sr. Gatica; O sea acercamiento del rural hacia nuestros establecimientos que no vaya a ser que sea para los niños que salen que también hay que buscar la forma, pero no es el objetivo, es para acercar los niños al establecimiento educacional

Daem(S); La mayoría se traslada niños de Mantagua, Valle Alegre hacia acá y viceversa; Santa Julia. Se debe considerar que esos buses se compraron en el año 2008.

Sr. Alcalde; Si lo que pasa es que los buses azules están fuera de estándar, no tienen cinturón de seguridad, están quedando chicos. Estos grandes que vamos a comprar tienen 34 o 36 asientos.

Daem(S); Tienen cinturón de seguridad y tienen todo lo que tienen que tener un bus de traslado escolar porque si no contamos con estos elementos nos podrían multar por transportar niños en esos buses.

Sr. Alcalde; Además, que son niños pequeños, más que multar es un tema de conciencia y responsabilidad nuestra

Daem (S); De tener un servicio expedito para los escolares.

Sr. Gatica; Encuentro desproporcionadas las cosas. Por un lado viene una carta del Centro de Alumnos que pide algo que es muy barato, el wifi en el peor de los casos son \$35.000.- al mes, eso es lo que vale instalar wifi. Entiendo que de la Municipalidad dicen que no se puede hacer uso indiscriminado del wifi porque se saturaría y se caería el sistema, por lo tanto se podría comprar una línea aparte para no afectar.

Sr. Alcalde; No estamos cuestionando en que no se va a instalar. Sí, eso es lo que se va a trabajar en Comisión de que mejor forma se atiende esa necesidad que presenta el nuevo Centro de Alumnos

Sr. Gatica; Entonces se va a hacer eso y se va a comprar, habría fondo para eso.

Daem (S); Este fondo tenía ciertas condiciones, como la renovar buses; alguna mantención que había que hacer de algún colegio, ahí pusimos la construcción de las dos salas del Narau que es un compromiso que tenemos para marzo. También se consideró las cámaras de tele vigilancia.

Sr. Alcalde; ¿Esto está trabajado en Comisión?

Daem (S); Si. Ya lo habíamos conversado previamente. Con esto solucionamos varias cosas. Uno de los temas, dejamos M\$20.000., para la licitación de las Cámaras de seguridad de los colegios y del Daem, tendríamos la plata para hacer la licitación del sistema de seguridad de los colegios; la adquisición de los dos buses de traslado de acercamiento del sector rural; M\$130.000.-; cancelar indemnizaciones a docentes directivos y asistentes de la educación con la suma de M\$30.000. Terminan algunas personas sus periodos, hay que indemnizar los cinco 5 años, con esta plata y M\$41.831.- para la construcción de las dos salas múltiples del Colegio Valle de Narau, con eso le responderíamos en marzo y estaría listo.

Sr. Alcalde: Eso es súper necesario porque el Valle de Narau ha ido creciendo no tiene espacio, el único colegio que puede ser sustentable, pero no tenemos sala, por lo que vamos a habilitar el terreno que está en la esquina que hasta hace un tiempo atrás era un vertedero. Con esto se va a cerrar y se van a colocar las dos primeras salas que en un futuro, lo que deberíamos hacer es sacar definitivamente el Colegio de Narau a estas nuevas instalaciones año a año, ir construyendo salas y dejar el colegio como Jardín Infantil para que ambos puedan crecer.

Daem (S): Pero, no nos olvidemos de que el Colegio Valle de Narau el próximo año, tiene 5° y luego viene 6°, por lo tanto necesitamos tener estos espacios.

Sra. Cartes: Se dijo M\$30.000 y son M\$23.000.-

Daem(S): Ocurre que está separado por Asistentes de la Educación y Docentes porque son ítem distintos. 21.003.999 Otras M\$7.000.- y el Ítem 23.01.004 Desahucios e indemnizaciones M\$23.000.-

Sr. Alcalde: Son M\$23.000.- más M\$7.000.-

Daem (S): Nos van a autorizar a la compra de los dos buses.

Sr. Aguayo: Hay un pre acuerdo afirmativo.

Sr. Vergara: Se acuerda Concejal Sr. Aguayo, que hay que tener presente lo que está pasando con el Jardín Infantil de Loncura, que tiene serios problemas de hacinamiento, patio sin techo, el sol pega fuerte, hay demanda de matrícula para inscribir niños, que también podamos visualizar el futuro.

Sr. Aguayo: El lugar donde se imparte servicio en el Jardín Infantil de Loncura es bastante deficiente, deplorables, sobretodo relacionado con el tema del sol que les llega a los chicos, no hay ninguna protección, particularmente en ese Jardín que amerita, el poder buscar una solución.

Daem (S): Hay que hacer un proyecto y presentarlo a estos fondos que de repente llegan porque no podemos usar el dinero de estos tipos porque son fondos completamente distintos. Estamos conscientes de eso.

Sr. Alcalde: Aprovecho de tomarme las palabras del Concejal Sr. Vergara que hay que mejorar ese Jardín Infantil, así como todo ha ido mejorando un poquito. Con el Jardín Tío José que tiene un problema de diseño serio. Tiene todas las aperturas de los pasillos hacia un ala norte que es donde llueve, por lo tanto, cada vez que llueve se inundan los pisos y se mete por debajo de las puertas a las salas y hay que suspender clases. Esa es otra inversión que hay que hacer por otro lado, deberíamos buscar la fórmula.

Sr. Aguayo: Estos fondos son para los establecimientos educacionales, no para Jardín Infantil.

Sr. Alcalde: No es que estamos pensando en el tema del Jardín que el próximo año no nos puede pillar, hay que invertir en los dos; de Loncura y en ese porque cuando llueve se mete toda el agua.

Volviendo al tema de la modificación alguna otra consulta para someter la votación.

Sr. Gatica: ¿Que es Otras?

Daem (S): Nosotros pusimos en este ítem M\$30.000., Indemnizaciones, pero nosotros tenemos Asistentes de la Educación que se rigen por el Código del Trabajo y tenemos Docentes que se rigen por el Estatuto Docente, son ítems distintos. Ese Otras es para los Asistentes de la Educación.

Sr. Alcalde: Hay están los M\$7.000.- más M\$23.000. Nos da los M\$30.000.-

No habiendo más preguntas sometemos a votación la Modificación Presupuestaria de aumento que se va a gastar en los ítems ya señalados, son M\$221.831.- Educación.

Todos los miembros del Concejo manifiestan con aprobar incluyendo el Sr. Alcalde, por tanto el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad aprobar Modificación Presupuestaria de aumentos y disminuciones del Área de Gestión Educación

Sub. ítem	Asig.	S.asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$	
05	03	003	002	Otros Aportes	221.831	0	518.754	740.585
TOTALES				221.831	0	518.754	740.585	

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - GESTION EDUCACION AÑO 2014								
Sub. ítem	Asig.	S.asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$	
21	03	999	999	Otras	7.000	0	70.733	77.733
22	05	005		Telefonía Fija	20.000	0	4.240	24.240
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	23.000	0	91.480	114.480
29	02			Edificios	41.831	0	0	41.831
29	03			Vehículos	130.000	0	0	130.000
TOTALES				221.831	0	166.453	388.284	

Sr. Alcalde: Enseguida sometemos a votación la autorización de Concejo para comprar los dos buses por los montos que ha señalado la Directora del Daem.

Los miembros del Concejo además del Alcalde, señalan con aprobar, en consecuencia el acuerdo adoptado es el que se indica:

Acuerdo, El Concejo Municipal adopta por unanimidad autorizar a la Municipalidad la compra de dos buses de acercamiento de escolares a los establecimientos educacionales, que serán financiados con aportes del Ministerio de Educación del Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal, año 2014.-

IV.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA- PLAN DE VERANO Y PLAN DE INVERSION.

Expone el Director de la Secpla, Sr. Francisco Jeldes Díaz.

Secpla: Teniendo en consideración a que estamos a un mes y medio de cerrar el año, es como la base del presupuesto, que hay que hacer unos ajustes al presupuestos en varias cuentas porque hay cuentas que tienen superávit y déficit.

Ese detalle de toda esa cantidad de cuentas está en la segunda página del informe que tienen en su poder y una serie de modificaciones, creo que estaría demás irse al detalle de cada una de ellas porque va a ser más extenso, pero si lo alcanzamos a conversar un poquito antes del Concejo.

Si, lo que les pediría en forma urgente es la creación de una cuenta que sería la 31.02.004.018 para Contraparte Proyectos Fril., particularmente porque estando a puertas de hacer la Construcción de la Multicancha en el sector de Roberto Parrague, hay que hacer una complementación de la inversión con respecto al terraplén y la obra de fundaciones del proyecto. Eso va a requerir necesariamente una contraparte nuestra.

Si viene cierto, el detalle de la Cuenta es mayor, al menos hay que tomar la decisión de crear la cuenta, para después en el mismo ítem 31 podemos hacer esos cambios de monto, si es que no es el caso de aprobar toda la modificación de todos los ítem que señalamos.

La Modificación Presupuestaria es por M\$91.216.520.- entre aumento y disminuciones de ítem. Hay aumentos por ejemplo en combustible, en vehículos tenía un presupuesto de M\$125.000.- lo que nos queda para terminar el año, nos faltarían M\$12.000.- sería necesario traspasar de otras cuentas y sumar estos M\$12.000.- a ese ítem.

Sr. Alcalde: El tema de la contraparte me queda claro que esta es la cancha que se va a hacer en el sector del parque municipal para ese sector que no hay multicancha con un aporte de contraparte de M\$10.000.- porque el proyecto completo vale M\$60.000.-, y el Gobierno Regional coloca M\$54.000.-

En relación con Construcción y mejoramiento acceso a playas, me pregunta el Concejal Sr. Vergara. Tengo un informe de un levantamiento fotográfico de acceso a las playas, es súper necesario poder reparar todas las bajadas a las playas tiene que ver con todas.

Quedo bueno El Mirador de esa Playa La Tortuga, pero quedo malo, sin pasamanos por ejemplo. La Playa Los Enamorados también tiene malo el pasamanos; Playa Las Conchitas tiene mala la bajada completa, además esta peligrosa para las personas. Entonces, M\$20.000.,

calculamos que podemos hacer una reparación a todas las bajadas de las playas en el mes de Diciembre.

La Playa Las Conchitas no tiene bajada; Playa El Burrito, acceso a la Caleta El Papagayo; la bajada al Papagayo, Bajada La Gloria. La Bajada a la altura de la calle Aránguiz Tudela ya es una inversión mayor, por lo que no está considerada. La Bajada a Playa La Tortuga;

Secpla, El acceso a Playas, que se puso en el Presupuesto del año pasado, estaban considerados estos M\$20.000., pero la inversión que hicimos durante el año, se dijo que el tema no era urgente, lo distribuimos en otros fondos, hoy día lo estamos recuperando.

Sr. Alcalde: Hay otra, modificación por M\$10.000.- ítem 2212002 Otros Servicios Comunitarios-Reparaciones.

Secpla: Son obras menores que se van contratando que son mejoramiento de veredas, calles que son trabajos de la DOM., estamos aumentando M\$10.000., más porque siempre se están haciendo pequeñas obras que necesarias.

Sr. Gatica: A qué se refiere la Asistencia Técnica.

Secpla: Se está llevando esta Asistencia Técnica por el proyecto que tiene Elecnor del Alumbrado Público, contratamos un profesional para que se hiciera cargo de esa inspección.

Sr. Gatica: Julio Ibarra no es el mismo que estuvo contratado un tiempo, que era asesor.

Secpla: Si el hizo el estudio por proyecto de Subdere. A don Julio Ibarra lo hemos tenido en otros proyectos.

Sr. Alcalde: No habiendo más preguntas, lo sometemos a votación, la creación de la Cuenta y la propuesta de Modificaciones Presupuestarias.

Todos los miembros del Concejo, además del Alcalde, votan con aprobar la propuesta de Modificaciones Presupuestarias de aumentos y disminuciones del área de Gestión Municipal, en consecuencia el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad lo siguiente;

- a) Crear la Cuenta 31.02.004.018 Contraparte Proyectos Fril. Construcción de la Multicancha en el sector de Roberto Parragué.

b) Aprobar Modificaciones Presupuestarias de aumentos y disminución del Área de Gestión Municipal:

Ítem	Asig.	S.asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
01	001		Para personas	200		7.021	7.221
03	001		Para vehículos	12.000		125.000	137.000
03	003		Para calefacción		100	100	-
03	999		Para otros		500	500	-
04	002		Textos y otros materiales de enseñanza		2.000	5.250	3.250
04	004		Productos farmacéuticos		500	500	-
04	005		Materiales y útiles quirúrgicos		100	100	-
04	006		Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros		500	500	-
04	010		Materiales para Mant. y Reparaciones de Inmuebles		5.000	10.660	5.660
04	011		Repuestos y Acces. para Mant. y Rep. de Vehículo	3.000		16.200	19.200
04	013		Equipos menores		120	120	-
04	014		plasticos		700	700	-
04	015		Productos agropecuarios forestales		1.000	1.000	-
04	016		Materias primas y semielaboradas		100	100	-
05	001		Electricidad, convenio alumbrado publico	5.000		50.000	55.000
05	002	002	Agua, plazas y accesos publicos	2.000		14.400	16.400
05	004		Correo	1.000		7.200	8.200
06	001		Mantenimiento y reparación de edificaciones	1.000		14.000	15.000
06	002		Mantenimiento y reparación de vehículos	1.000		8.500	9.500
06	006		Mant. y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos		250	250	-
06	007		Mant. y reparación de equipos informáticos		750	750	-
07	001		Servicios de publicidad		1.000	11.500	10.500
07	002		Servicios de impresión		1.000	10.500	9.500
07	003		Servicios de encuadernación y empaste		200	200	-
07	999		Otros		1.000	1.000	-
08	003		Servicios de mantención de jardines		15.000	20.000	5.000
08	007		Pasajes, fletes y bodegajes	6.000		5.100	11.100
08	010		Servicios de suscripción y similares		1.100	1.100	-
08	011		Servicios de producción y desarrollo de eventos	6.000		103.500	109.500
09	001		Arriendo de terrenos		200	200	-
10	999		Otros		500	500	-
12	002		Gastos menores		1.500	1.500	-
12	003		Gastos de representación, protocolo y ceremonial		2.000	7.000	5.000
12	999	002	Otros servicios comunitarios, reparaciones	10.000		168.000	178.000
01	006		Voluntariado		1.000	1.500	500
01	999	002	Asoc. Funcionarios municipales de Quintero	350		9.000	9.350
03	080	001	A la asociación chilena de municipalidades	3.000		3.000	6.000
04	999		Aplicación otros fondos de terceros		6.000	15.000	9.000
03			Vehículos		5.000	47.500	42.500
04			Mobiliario y otros	1.500		5.000	6.500
05	999	001	Equipo de amplificación		1.000	1.000	-
05	999	002	Equipo audiovisuales		1.000	1.000	-
05	999	004	Equipos de comunicaciones		500	500	-
06	001		Equipos computacionales y periféricos	4.000		10.000	14.000
02	002	001	Diseño pav. Participativa vías estructurales		2.000	25.000	23.000
02	002	002	Diseño saneamiento sanitario diversos sectores		15.000	15.000	-
02	002	003	Levantamiento topografico espacios publicos		17	2.550	2.533
02	002	005	Asistencia tecnica de obras diversos proyectos	5.000		22.000	27.000
02	004	002	Prog. pavimentacion participativa (contraparte)		94	14.000	13.906
02	004	003	Proyectos condominios sociales (contraparte)		126	2.000	1.874
02	004	004	Construccion y mejoramiento acceso a playa	20.000		0	20.000
02	004	017	Construccion terminal de buses de quintero		14.360	14.360	-
02	004	018	Contraparte proyectos FRIL	10.000			10.000
02	999	008	Prog. Medio ambiente		10.000	21.260	11.260
07	001	001	Proveedores	167		26.000	26.167
TOTALES				91.217	91.217	828.621	828.621

V.- INFORME DE COMISIONES

5.1.- Comisión de Deportes- Comodato Club de Deporte Quintero Unido.

Expone el Presidente, Concejal Sr. Rolando Silva

Sr. Silva; Se hizo una Comisión de Deportes junto con la Comisión de Ordenamiento Territorial. Es sabido que el Club Quintero Unido está solicitando un comodato de un terreno, de acuerdo a

carta que enviaron hacen mención a Cancha N° 4, que está detrás del estadio, por un periodo mínimo de 25 años para la adjudicación de un proyecto de infraestructura a través del Instituto Nacional de Deporte, a una cancha de pasto sintético, graderías, camarines por un monto más o menos de M\$280.000.-

Dicho proyecto está orientado y dirigido específicamente a Clubes de Tercera División, ocasión por la cual el Club Deportes Quintero Unido envió la solicitud de comodato.

En la Comisión que tuvimos se estudió sin modificar el Plan Maestro que está en los recintos deportivos municipales, que tiene que ver con el Polideportivo, que es extraordinario para el deporte Quinterano, es muy bonito, muy bueno que se va a demostrar a toda la comunidad. Se estudió, se estaría ocupando la Cancha N°3 porque como estos proyectos del IND, necesita el Club contar con un comodato mínimo de 25 años.

Si bien se tocaron varios puntos en la Comisión, se podía otorgar el comodato al Club Deportivo Quintero Unido, pero con una salvedad que todas las Escuelas Deportivas Municipales participaran en ese recinto. Del Proyecto general que es de todo el Plan Maestro de Deporte, que es muy caro, se va a hacer por partes. Se va a priorizar en primer lugar el gimnasio por un monto app., de M\$1.400.000., en el cual al hacerlo todo de manera completa, nunca vamos a tener todos los recursos de M\$3.000.000 o M\$4.000.000. Entonces, una de las etapas es este comodato del Club Deportivo Quintero Unido.

Tendríamos una cancha con la cesión del comodato por M\$280.000., quedando la cancha, cierre perimetral, gradería para 500 personas, iluminación y camarines. Se estudió, se vio y la Cancha N°3, sería el terreno ideal para hacer ese proyecto, pero con la salvedad que las Escuelas Municipales participaran en esa cancha, la comunidad entera y la Asociación de Fútbol de Quintero

Sr. Alcalde: Si no ha cambiado mucho porque como está en pleno desarrollo este mega proyecto porque son como M\$10.000.000., contempla las 4 etapas del Polideportivo. Lo revise hace como un mes atrás, entiendo que han ido trabajando con los niños de los colegios y todo, en que detrás de las Canchas de Tenis se habilite el Parque de colección de ingresos al Polideportivo, que entra por el costado de la pandereta, frente a la Cancha de Ritoque hacia arriba, se va entre las veredas, se combina todo eso, uno llega a este Centro Deportivo, algunos estacionamientos y algunos senderos de ciclovías. Después sigue a mano izquierda, en el sector de la Cancha N°3, el sector de arriba, iría un gimnasio un poco más grande que el actual, de M\$1.400.000., que es lo primero que vamos a hacer. Viniendo del gimnasio hacia acá hay, está emplazada una cancha de fútbol más, hay una piscina semi olímpica entremedio. En esa Cancha estaría emplazada una cancha más de fútbol que es la N°3, con la diferencia que va a quedar empastada, administrada por nosotros.

Después nos saltamos hasta los camarines aparece la Cancha N°2 y adelante de esta hay varias canchas de babyfútbol, de patinaje, de basquetbol, y dos de tenis, además de máquinas de ejercicio.

Con ese proyecto lo que está pidiendo el Club Quintero Unido en el fondo es adelantar el empastado de la cancha donde está la Cancha N°3, que nosotros, la prioridad la tiene este orden:

Con fondos municipales vamos a empastar la Cancha N°2, lo tenemos conversado con el Gobierno Regional de financiar el nuevo gimnasio por M\$1.400.000.

La segunda etapa tiene que ver con todas las canchas de patinaje y basquetbol. Esa Cancha N° 4 está considerada para el ultimo, podríamos adelantar varios años con ese comodato, bajo esas condiciones, entendiendo que hay una buena oportunidad a través del Club Deportivo se pueda financiar el empastado de una cancha más, más que un comodato cierto sería un comodato tipo convenio, en que una de las salvedades que planteo el Concejal Sr. Gatica el otro día, los compartía en el sentido que siga abierto a la comunidad, teniendo la prioridad el Club porque es el que postula, pero que el Club las veces que no juegue de local, por ejemplo la Asociación pueda programar, los días que el Club no entrene, puedan tener acceso las Escuelas Deportivas de la Municipalidad para ir también un poco descongestionando el Estadio, ya que no da más con tanto uso que se le da en la actualidad.

Con esas salvedades, no me niego, que quede bien estipulado en este comodato eso es o no. ¿Hay algo más que agregar?

Sra. Cartes: Ese día se habló de un comodato y también que el IND no iba a aceptar primero, que fuera algo alternativo o sea supuestamente era solo el comodato para ellos, pero si se dejó estipulado ese día que había que hacer como un anexo de convenio posteriormente para lo que manifestó el Concejal Sr. Silva que tuvieran acceso otros Clubes, pero también me gustaría manifestar de que en ese anexo de contrato quedara estipulado que la administración quedara de ambas partes

Sr. Alcalde: Eso es más complejo, no sé, hay que preguntar realmente no puedo responder.

Hace su de la palabra la profesional de Jurídico Etienne Archambaud Otero.

Jurídico: En ese sentido sería recomendable simplemente establecer en un solo instrumento cuales van a ser las condiciones para ser presentadas al concurso.

Sr. Aguayo: Este proyecto se enmarca en un convenio que tiene el IND con ANFA, en términos financiar 15 Estadios para Clubes de Tercera División. Por eso que se está pidiendo el comodato.

Sr. Alcalde: No me niego al comodato con la salvedad que nosotros aseguremos porque las autoridades están de paso, los Concejales, el Alcalde está de paso, los dirigentes deportivos después cambian, si lo dejamos de amplia exclusividad, conozco al Sr. Patricio Rejano, es una persona muy honorable que va a cuidar esto, pero en algún momento las dirigencias pueden cambiar, puede llegar un joven con mucho más ímpetu a decir, tengo el comodato y tengo uso de exclusivo de este espacio público, pero no estoy hablando de una bi-administración, no sirve cuando dos personas administran, creo que tiene que administrar el Club.

Sr. Aguayo: Ni siquiera eso está en cuestión. Hay que partir señalando lo siguiente el Plan Maestro del Polideportivo, me parece espectacular y tiene un costo cerca de M\$4.000.000., que el municipio efectivamente no los tiene, de hecho indudablemente, se ha pensado en hacerlo por etapas. El

mismo Alcalde lo ha señalado, es acuerdo del Concejo municipal con cargo al Presupuesto Municipal del año venidero del 2015, tenemos la gran posibilidad de poner pasto sintético a la Cancha N°2, lo cual constituye a un tremendo avance, toda vez, que el estadio prácticamente está colapsado día a día se deteriora más por el uso.

Sr. Alcalde: Es fome uno va el día sábado a la Cancha N°2, se observa que hay como 50 niños practicando deporte en tierra.

Sr. Aguayo: De acuerdo a lo conversado con el Secpla que nos señala que la prioridad dentro de este Plan Maestro está la construcción de un nuevo gimnasio, estamos hablando de mil y tantos millones de pesos, por tanto, teniendo la prioridad el municipio para la construcción de ese nuevo gimnasio, me parece sumamente importante en que un Club Deportivo que tiene la posibilidad de poder ayudar de alguna u otra manera a este Plan Maestro que se coarte la posibilidad. Creo que no está en ninguno de nosotros, menos del Alcalde, pero vuelvo a insistir este tiene que ver con un acuerdo que existe entre el IND y Anfa, de poder construir 15 estadios para Clubes de Tercera División, donde Quintero Unido esta priorizado.

Me parece que esa inversión no deberíamos desecharla, ahora independientemente de eso, lo que ya hemos conversado en la Comisión, se puede elaborar un documento anexo en el cual señala que el uso preferente de esta cancha lo tiene Quintero Unido, sin perjuicio de cuando no les corresponda entrenar o jugar, pueda estar al servicio de las Escuelas Deportivas Municipales y de la comunidad en general.

Sra. Cartes: La gente no sabe que nosotros este tema lo trabajamos en Comisión, estuvimos todos de acuerdo en este tema, yo también me quiero quedar con las palabras que el Alcalde dijo. En realidad en este momento Quintero Unido cuenta con una buena administración, no sabemos lo que va a pasar más allá, no sabemos quién va a dirigir la comuna más allá, si vamos a estar los mismos Concejales, habiendo trabajado tanto tiempo en esto, realmente lo que queda plasmado en el papel es lo que vale. Eso es lo que me gustaría que Jurídico, le diera una vuelta a eso porque nosotros vimos el tema del anexo del contrato, pero quien va a determinar cuándo está disponible, cuando no está disponible.

Sr. Aguayo: Va a depender de cuando le corresponda jugar Quintero Unido. Cuando hablamos de uso preferente se resuelve el tema, cuando usamos uso preferente es cuando Quintero Unido va a entrenar y jugar.

Sr. Alcalde: Eso tiene que quedar plasmado en un documento, no es más que eso si en el fondo es salvaguardar en 10 años más.

Sr. Gatica: Para obtener los fondos del IND ¿se requieren 25 años? Primera pregunta, porque las cosas hay que decirlas como son, o sea, un gato es un gato, un perro es un perro. Un comodato es un comodato no es otra cosa, entonces cualquier cosa que le pongamos adicional, el que tiene el comodato, es el que manda porque va a tener el usufructo, va a decir sí o no. Podría incluso decir no es que nosotros lo necesitamos todos los días y se acabó, o sea, es así.

Uno dice que un comodato, se podría deshacer, pero eso tiene costo o sea no es llegar y decirle oiga sabe que no hagamos comodato, nos van a decir no si aquí nosotros hicimos una inversión, si ustedes quieren recuperar el terreno tiene que devolvernos la plata que nosotros invertimos. No es fácil deshacer un comodato, hay implicancias legales, financieras. Entonces, primero saber si se requieren 25 años, como es un bien de todos los Quinteranos, si es que nos equivocamos podemos decir oye son 15 años no mas, 15 años no es lo mismo que 25 años. Primera cosa.

Segundo, si se va a entregar el comodato, saber que van a tener el usufructo, no es la comunidad, o sea, va a depender de la voluntad de los dirigentes. Efectivamente hoy día, Patricio Rejano, es un gran dirigente, hay otros excelentes dirigentes, pero no sabemos lo que puede pasar el día de mañana y conflicto lo hemos visto con el Sausalito, otras experiencias que existe entre los privados o los clubes deportivos y la Municipalidad.

Saber, si se puede acortar el plazo y si eso va a afectar o no, en la inversión porque si la inversión no va a ser afectada y el IND igual va a financiar. Hagámoslo más corto y en su momento oportuno, las autoridades que van a estar en ese momento verán sí o no, dependiendo también de las necesidades de la comunidad deportiva sigue, a lo mejor el Club, va a ser una excelente gestión, va a ser gran beneficio, un gran aporte para la comunidad Quinterana y van a poder pedir renovación del comodato.

Sr. Vergara: Este tema lo vimos en Comisión, la que quedo absolutamente claro, todos los marcos jurídicos lo vimos con la Srta. Etienne, donde va a quedar expresado todas estas salvedades que usted plantea, por lo tanto, no sé qué más vuelta le tenemos que dar al asunto, si la mayoría de los Concejales asistió a esa Comisión, creo que no queda nada más, que votar.

Sr. Gatica: Entonces se votan las condiciones que dice el Presidente del Concejo.

Sr. Alcalde: Hay temas que son de buena voluntad, además entiendo que tiene unos plazos de postulación hasta el 15.12.2014., esa es la premura de poder votar este comodato. De verdad, sí lo someto a votación considerando que tengan y poder firmar este documento con la buenas voluntades de los que estamos preocupados. Me preocupa no estos cuatro o cinco años más, sino que de doce años más, que las dirigencias cambien y pueda ocurrir eso, pero si dejamos un documento, todo clarito, se tiene que respetar en una cláusula que diga si no se respetan estas cláusulas, se quedan sin el comodato.

Jurídico: Dos acotaciones. Primero el tema de los años habría que establecer si son suficientes o son pocos 25 años, viendo las Bases del Concurso del IND, eso sería lo primero. Ahí, podría salvar la duda incluso también ver si el comodato es suficiente o necesitan algún tipo de otro contrato.

Por otro lado, el asunto del uso preferente establecerlo en un instrumento distinto eso, por razones prácticas, no sería lo mejor de hacerlo, si no decidir si en el solo instrumento del comodato, se establece de manera verbal o de manera expresa el uso preferente o no, eso es algo que van a tener que decidir ustedes.

Sr. Alcalde: Eso interrumpe que quede un anexo que nosotros entreguemos el comodato, está la voluntad de entregarlo y podemos votarlo ahora para que se pueda sacar el documento de aquí a fin de mes y lo puedan presentar al IND para que tengan los fondos el próximo año, de poder construir esta cancha donde puedan hacer de local Quintero Unido. Mi pregunta es ¿influye en la postulación, el contrato, si en el comodato, nosotros decimos, bien se entrega este comodato por 25 años al Club Deportivo Quintero Unido para hacer uso de este terreno para postular, todo lo que tenga que ver con estas salvedades, los días que Quintero Unido no juegue de local, se pueda programar? ¿Conoces las Bases o no?

Sr. Gatica: Ellos los que van a ser lo que se van a adjudicar el proyecto, son los dueños del proyecto, entonces no se le pueden poner esas condiciones. Lo segundo es que Etienne dice expresamente que no es recomendable un anexo.

Jurídico: Claro, en un solo instrumento. Si es una ventaja o no lo es establecerlo en las clausulas, quizá incluso es mejor establecerlo porque va a ser una utilización de la comunidad en un terreno que esta dado en comodato para un ente específico.

Sra. Cartes: A lo mejor se podría perjudicar también a Quintero Unido por eso es que nosotros hablamos de un anexo. La voluntad de nosotros esta.

Sr. Alcalde: En alguna oportunidad nosotros accedemos a que alguien del público pueda hablar. Concejales voy a hacer una pregunta al Presidente del Club Deportivo, don Patricio Rejano, ¿eso influye en las postulaciones?

Sr. Rejano: No estamos al tanto de la situación reglamentaria del proyecto, tenemos que consultarlo y dárselo a conocer a ustedes porque parte Jurídica lo ve.

Sr. Aguayo: Me gustaría que esta misma posición la tuviésemos cuando aprobemos otros comodatos y digo esto porque durante este gobierno comunal como en anteriores, hemos aprobado comodatos por 25 o 30 años, sin poner obstáculo a nadie, hasta 40 años, en consecuencia, que perfectamente Concejal Sr. Gatica podría pasar exactamente lo mismo, vale decir, los dirigentes se están continuamente renovando. Por ejemplo, la Junta de Vecinos Unión y Progreso, podría decir, nosotros somos dueños de esto, por tanto no la vamos a facilitar a los demás instituciones del sector o la vamos a arrendar, cuestión que no debiese suceder porque por algo las Juntas de Vecinos son las organizaciones madres para poder cobijar al resto de las organizaciones del sector, perfectamente podría ser aplicable esto que como usted señala Concejal Sr. Gatica, con respecto al Club Deportivo.

Siento que al escucharla a la Concejal Sra. Cartes y al Concejal Sr. Gatica, que apelo a que esta solicitud del comodato tenga el mismo tratamiento que ha tenido el resto, no poner objeción o detalle, no me parece correcto. Asimismo, como ustedes han otorgado comodato a organizaciones por 25, 30, 40 años, hagan lo mismo con este punto e incluso a privados.

Sr. Gatica: Lo que estoy diciendo escuchando a la Asesora Jurídica, que dice que no puede haber anexos. La Comisión dice un anexo, ella dice que no es recomendable el anexo. Primero, hay una

contradicción entre lo que dijo la Comisión que es muy válido, pero lo que está diciendo la Asesora Jurídica.

Sr. Alcalde: ¿En la Comisión hubo algún Asesor Jurídico?

Sr. Vergara: Estuve Etienne Archambaud.

Sr. Silva: Si, incluso. Íbamos a preguntar el tema del anexo.

Sra. Cartes: Ustedes vieron el tema del anexo o no, no es algo que se haya manifestado ahora, yo lo manifesté

Sr. Gatica: Segundo, lo que estoy diciendo es que si no si el anexo no sirve, la claridad es que a ellos se le va a entregar el comodato.

Sr. Alcalde: No soy experto jurídico, obviamente no soy abogado, pero cuando hay un documento autorizado por el Concejo Municipal de un anexo porque no sirve porque no se puede respetar. Tengo buena conciencia, nunca pienso que alguien no va a actuar bien, conociendo al Club Deportivo, sus dirigentes, creo que no debería tener problemas en que, desde de un inicio dijimos que va a ser la prioridad que jueguen de local, descongestionamos el Estadio.

Administrador: El tema es entre dos partes: entre el IND y el Club Deportivo ese es el convenio. La Municipalidad ya entregó ante el IND porque el comodato el Club Deportivo Quintero Unido va con un comodato a negociar directamente los recursos con el IND, por eso que se dice que no sirve el anexo porque efectivamente el IND, no lo va a reconocer porque no apareció en la transferencia de recursos

Sr. Alcalde: Pero, el anexo sirve entre la Municipalidad y el Club Deportivo.

Administrador: Piensen que si algún día cambian de dirigencia, y les quiere quitar el comodato a Quintero Unido, usted se mete en problemas legales con el IND porque usted nunca generó esa condición con el IND.-

Sr. Alarcón: Se puede hacer un documento aparte.

Sr. Gatica: Si queda estipulado en el comodato lo dice el mismo Patricio Rejano, que no va a servir porque tiene que ser algo nítido, un comodato es nítido, se entrega el comodato. Estoy tratando de resolver el tema, estoy viendo que hay problemas Hay que resolverlo a lo mejor uno alguien comodato no sea de 25 años, quizás pueda ser de menos y no por eso el proyecto se va a caer. Primero.

Segundo entendamos esto, los bienes municipales son bienes escasos, cada vez nosotros estamos pensando en ampliar el colegio, en tener mayor cobertura, espacios públicos y en la medida en que nosotros vamos entregando comodatos, vamos entregando espacios municipales, se va reduciendo lo público.

Sr. Vergara: Estamos hablando de un espacio que va destinado al deporte no es un espacio que se va cerrar para que se haga un centro comercial o algo por el estilo.

Sr. Alcalde: No tiene otra finalidad que no sea deporte, toda esa manzana que son como cuatro hectáreas que están destinadas solamente deporte. Lo único que veo hoy día, es que están conectado a una cancha que nosotros la queremos empastar para dignificar el deporte para los jóvenes y para los niños de los colegios y que, nosotros no tenemos posibilidad de hacerlo en los próximos cuatro años más.

Por etapas no está pensada esa cancha. Ese espacio hoy día no se ocupa, no se va ocupar para el deporte porque justo por alguna razón que desconozco, es justo el cerro de maicillo que es lo más duro que hay ahí, o sea, nosotros, ni la Asociación programa actividad alguna porque nadie quiere jugar, sigue en esa condición.

Está la posibilidad de financiar un Estadio, creo en las personas y en las instituciones, guardando por escrito el tema del comodato con la salvedad que los días, que insisto que no juegue de local. La gran problemática que siempre esta corto porque no se puede programar nada más, por favor no me enmarquen lo que voy a decir, en que me interesa hablar solamente del futbol, porque lo que tenemos proyectado son todos los deportes, específicamente en esos 100 metros de largo por 40 de ancho está considerado una cancha que la única que la ocupa es la Asociación de Futbol.

Hoy día, no se ocupa, se podría ocupar así como lo hacemos con el Estadio que para que puedan funcionar, tuvimos que firmar un convenio que nosotros damos las facilidades que Quintero Unido en Tercera División juegue en el Estadio y los días que Quintero Unido, no juega en el Estadio se programa la Asociación. Lo que está ocurriendo que el Estadio entre Quintero Unido, entre las selecciones menores, entre la Selección Adulta, entre la Asociación, entre el Campeonato de las Ligas mayor de 45 años y el Campeonato Inter empresas, el Estadio se tuvo que empastar el año pasado y tiene que volver a empastar. Existe la posibilidad de tener un par de canchas anexas. Esto es valorable con el cuidado que se pueda seguir ocupando la cancha no más.

Sra. Carter: Quiero dejar presente que los cinco que estábamos ese día, hay una voluntad absoluta de entregar el comodato, pero ese día se habló de un anexo. Ahora, nos dice Etienne de que no se puede, inclusive fue yo misma la que dije que si le poníamos restricción al comodato, a lo mejor no le iban a entregar el proyecto porque si es para el Club es para ellos, los comodato son así, como dice el Concejal Sr. Gatica, que tiene toda la razón.

En estos momentos, el Club Deportivo Quintero Unido va a pasar a ser como dueños, amo y señores de ese espacio porque el comodato así lo dice, la ley lo avala. Si el municipio se lo va entregar al Club, este va a negociar con el IND, ahí el municipio ya no tiene nada más que hacer. Por eso, que ese día cuando se habló de colocar las restricciones que fuera de uso preferente, yo misma dije que lo más probable que iban a perder en el fondo este proyecto por un par de restricciones que pudiera tener. Por eso, solicite que eso mismo se hiciera en un documento anexo

que firmara posteriormente a ese comodato inicial, la Municipalidad con el Club, pero ahora Etienne dice que no se puede. Así, lo vimos.

Sr. Vergara: Proponer que se reunieran los antecedentes para saber si se puede o no de esa manera, redactar ese comodato y que hagamos una sesión extraordinaria a realizar en la semana.

Sra. Cartes: Lo que se puede aprobar es que la voluntad de nosotros de hacerlo, pero lo que si queremos salvaguardar algunas cosas, es solo eso, no es tan grave tampoco, la voluntad de entregarlo esta.

Administrador: En el fondo para dilucidar esto que Etienne, mañana mismo saliendo de la urgencia de esto, converse con la gente del IND, conozca bien las condiciones porque como dice el Concejal Sr. Vergara no se sabe bien, si a lo mejor al IND no le complica que este en estas condiciones dentro del mismo instrumento que va hacer el comodato, no un anexo, así se resguarda un poco lo que dice la abogada respecto a no generar anexos que no tienen validez y peso jurídico.

Sr. Aguayo: ¿Por qué no han hecho estos anexos cuando se han entregado Comodatos a las Juntas de Vecinos u otras instituciones?

Sr. Alcalde: Iba a plantear lo mismo. El tratamiento no ha sido el mismo que los otros comodatos que hemos entregado, ustedes son los que votan, yo soy un voto más, sobre todo que estoy súper preocupado de la comuna. Viendo la preocupación, me imagino porque ya no quedan espacios, pero uno también tiene que creer en las instituciones, o sea, no creo que el día de mañana, pasado mañana, nos puedan decir que no se ocupa más la cancha, creo que las autoridades de ese minuto tendrán las facultades para eliminar el comodato, si el Concejo así como tiene las facultades de entregar un comodato tiene las facultades de eliminar un comodato. Esa es la mejor garantía que tiene el Concejo de ese minuto, si no se cumple el documento, probablemente legalmente no tiene ninguna validez un anexo, pero ese anexo va a quedar planteadas las condiciones, de la posibilidad para continuar con el comodato. Si en un par de años más esas condiciones no se cumplen, el Concejo en ese minuto, por el Alcalde de ese minuto, puede señalar que este espacio es municipal y el Club no está cumpliendo las condiciones, eliminemos el comodato, probablemente se va a tener que indemnizar o no. Esas cosas se ven en el minuto en los Tribunales, inclusive se toma como arriendo los años que lo ha ocupado y la inversión baja. Es una discusión que se va a dar, pero el Concejo Municipal tiene la facultad de eliminar un comodato.

Sr. Alarcón: No colocarle apellido o nombre al documento que se pueda realizar después como anexo, o sea, se da el comodato, y una vez que se entregó el comodato, el municipio con el Club Deportivo suscriben este anexo.

Sr. Alcalde: Esto es un comodato que hay que entregar como todos los comodato que hemos entregado, paralelo con eso, así como se ha entregado, como el Concejal Sr. Aguayo, dio el ejemplo de las Juntas de Vecinos de Loncura, si vamos a entregar el comodato, lo vamos a entregar, no lo pierda la Junta de Vecinos, si la Junta de Vecinos no presta la sede o empieza a cobrar como lo que hemos detectado en algunas sedes. Ahí, en el fondo se puede dejar sin efecto el comodato y se puede entregar este comodato a otra Junta de Vecinos que se encuentra al lado.

Sr. Aguayo: De hecho el mejor ejemplo, que hay en relación a lo que dice el Alcalde, es con lo que pasa con la sede de Ritoque Central, la persona que quiere ocuparla tiene que arrendar.

Sr. Alcalde: Son sedes que son hechas con fondos regionales, con proyectos municipales y la gente que lo ocupe tiene que pagar, son temas que en la práctica que viene hace muchos años que es muy mala que nosotros vamos a tener que intervenir a través de Dideco.

Sr. Aguayo: En la sede que se encuentra la Pob. Teniente Serrano, pasa lo mismo.

Sr. Alcalde: Dideco que va a tener que hacer un levantamiento porque no puede ser que un vecino que vaya a ocupar la sede, tenga que pagar, tienen determinados los valores para hacer los velatorios. Son sedes comunitarias financiadas con platas del Estado para todos los chilenos.

Sr. Gatica: A mí me gusta la propuesta del Alcalde, creo que con anexo, entendiendo que tiene una facultad, pero antes una consulta, existe en Loncura una Agrupación se llama Cabeza de Piedra

Sr. Alcalde: Concejal ese tema ya se vio. Lo que va a ocurrir ahora en un par de semanas más, cuando la Fuerza Aérea nos entregue finalmente los terrenos que todavía no nos traspasa Bienes Nacionales a la Municipalidad de Quintero, nosotros firmamos un documento como Concejales que no pasó nada, estamos normalizándolo porque Bienes Nacionales no ha firmado lo que entrego la Fuerza Aérea fue la voluntad de entregarlos, falta ese ejercicio, que va ocurrir los próximos días. Cuando eso ocurra, vamos a entregar en comodato la cancha de Loncura al Club Deportivo Loncura porque por años, de justicia ha sido de la comunidad de Loncura, es de ellos, practican el deporte y juegan y para que puedan postular a proyectos, si no esa cancha va a seguir abandonada, siguen tomando, pero hacer el cierre porque no tienen el comodato.

Sometemos a votación el comodato de la Cancha N°3 para el Club Deportivo Quintero Unido a 25 años, libre de clausula el comodato para que puedan gestionar directamente con el IND y nosotros hacemos un anexo interno entre el Club Deportivo y la Municipalidad de Quintero, en el que se deberá colocar que si no cumple con estas cláusulas estipuladas en el anexo, el Concejo Municipal en su minuto tendrá la facultad de dejarlo si efecto. ¿Les parece?

Se procede a votación, cuyos miembros del Concejo, además del Alcalde., todos aprueben la propuesta, quedando consignado el siguiente acuerdo de Concejo Municipal:

Acuerdo: El Concejo Municipal por unanimidad aprueba conceder comodato de una superficie de 5.500 metros cuadrados, (100X55), de equipamiento deportivo que se encuentra ubicado al interior del Estadio Municipal Raúl Vargas Verdejo, específicamente Cancha N° 3, para el Club Deportivo Quintero Unido FC y SC ex Club Deportivo Deportes Quintero para habilitar cancha deportiva por 25 años.

Además, que se deberá elaborar un anexo interno que consigne el uso preferencial para el Club Deportivo Quintero Unido FC y SC ex Club Deportivo Deportes Quintero, que cuando no juegue de local este Club puedan hacer de uso de este recinto otras instituciones deportivas de la

comuna, considerando además, que si no cumplen con estas cláusulas, el Concejo Municipal tendrá la facultad de dejar mulo el comodato.-

5.3.- Comisión de Educación

Expone el Concejal Sr. Héctor Aguayo Lorca en su calidad de Presidente.

Sr. Aguayo: Dar cuenta lo relacionado al Padem 2015, al igual que en años anteriores, el Padem coloca énfasis en cinco focos pedagógicos esenciales para apoyar los establecimientos educacionales y para mejorar los resultados académicos. En este sentido los focos son los siguientes:

- 1.- Clima y cultura escolar
- 2.- Acción Docente en el aula.
- 3.- Optimización del tiempo académico
- 4.- Desarrollo profesional docente
- 5.- Monitoreo de los logros de los estudiantes

En el ámbito administrativo financiero la política que impuso el Departamento de Educación dice relación con promover un liderazgo participativo; la optimización del uso de los recursos humanos y financieros con énfasis en lo pedagógico, ligados con los compromisos de los planes de mejoramiento educativo.

En lo que dice relación con la comunidad escolar y circundante las acciones estarán centradas en promover la participación y compromiso educativo como eje fundamental del éxito escolar.

Hay una situación que nos llamó mucho la atención en la Comisión que tiene que ver con la matrícula en los establecimientos educacionales. En el año 2013, el sistema termino con una matrícula de 1.663 alumnos lo que refleja una disminución sostenida de la matrícula en general del sistema educativo municipal. Sin embargo, cabe destacar el aumento sostenido de matrícula del Colegio Valle Narau, cuestión que nos parece importante, como se señaló anteriormente para el año 2015 está proyectado un quinto básico.

Una matrícula que se mantiene en la Escuela Republica de Francia, debiera a nuestro juicio, aumentar, si efectivamente existiese la voluntad política real de convertirlo en un Liceo de Enseñanza Científico Humanista.

Estos dos elementos reflejan que existe confianza e interés en la oferta educativa municipal. Estos dos colegios nos dan un claro ejemplo, que efectivamente hay interés en los chicos en poder quedarse en ambos establecimientos.

Con respecto a la asistencia, de acuerdo a la información que nos entrega el Padem, evidencia el problema sostenido de bajo porcentaje de asistencia al sistema educativo municipal, sin embargo los tres establecimientos que poseen Directores elegido por la Alta Dirección Pública han incrementado su asistencia como parte de la exigencia que el mismo convenio de desempeño que

tienen. Quedan dos establecimientos, los cuales están llamando a Concurso por esta misma Dirección Pública. Entonces, se espera que la existencia mejore sustantivamente.

En relación con los índices de vulnerabilidad, esto es importante de poder tomarlo en consideración. El Padem da cuenta de la alta vulnerabilidad de los alumnos y alumnas del sistema educativo municipal, siendo el Liceo Politécnico de Quintero y el Colegio Costa Mauco, aquellos que reflejan normalizar índices. El Costa Mauco, prácticamente tiene un 98,3% de vulnerabilidad y el Liceo Politécnico tiene un 42,8 %. Aquí se consideran prioritarios solamente los alumnos de sexto básico a segundo medio, solamente esos cursos.

Daem(S): En el Liceo, los estudiantes adultos, no entran en esto entonces también eso hace que nos den una realidad distinta.

Sr. Alcalde: El dato es bastante mentiroso.

Sr. Aguayo: En cuanto al Presupuesto de Educación contemplado en el Padem como es de nuestro conocimiento, el sistema educacional municipal por sí solo no cuenta con los recursos necesarios que permitan atender las diferentes necesidades que poseen los establecimientos, lo que solo sería posible a través de una mayor subvención de parte del Ministerio, sin embargo esta situación puede mejorarse de cierto modo, concentrándonos en los esfuerzos en entregar una oferta educativa más atractiva para lograr una mayor captación de matrícula y asistencia de los alumnos y alumnas del sistema educativo.

Para el presente año se está trabajando en el Diseño de un Plan Estratégico de Captación de matrícula y seguimiento de asistencia de los alumnos, pero los resultados de estas importantes acciones se verán reflejada en cuanto a recursos financieros en el mediano plazo porque de hecho hay que seguir tomando acciones y los planes de mejoramiento educativo de la escuela conlleva a eso.

Por esta razón es que el municipio en su rol de sostenedor del sistema educativo debe aportar recursos, a lo cual históricamente han ido en aumento y la proyección para el año 2015 se cree que el traspaso a educación desde el presupuesto global, es de M\$1.050.000.-

Sr. Gatica: En valores absolutos no aumentan porque si vamos a tener un presupuesto de M\$7.000.000.-, o sea, antes teníamos un presupuesto de M\$4.000.000.-, y se aportaban M\$1.000.000.-, o sea, un 25% y se abre el presupuesto de M\$7.000.000.-, se sigue aportando M\$1.000.000.-

Sr. Aguayo: O sea, prácticamente un 30% de lo que aporta el municipio, un presupuesto global a Educación

Sr. Gatica: En los M\$1.000.000.-, como que se ha estancado, lo que quiere decir que desde hace tiempo, vinimos con los M\$1.000.000.-

Sr. Aguayo: Pero, al final de cuentas cada año, llegamos a M\$1.200.000.- M\$1.300.000., este año llegamos a M\$1.315.000. Hay otro aspecto importante a considerar, va a doler menos porque vamos a tener mayores ingresos.

Sr. Gatica: La pregunta es disminuye o no la dependencia entre

Sr. Alcalde: No la disminuye para mantener abierto, por ejemplo el Costa Mauco nosotros necesitamos colocar M\$28.000.- mensuales, para pagar sueldos. Para mantener abierto el Liceo, necesitamos colocar alrededor de M\$25.000.-, mensuales para pagar sueldos. Eso no va a variar, lo único que antes tenía la Municipalidad un presupuesto de M\$3.800.000., ahora vamos a tener un presupuesto de M\$7.000.000.- nos va a doler menos, vamos a tener plata igual en la Municipalidad va a seguir invirtiendo en la comuna más plata que antes, pero no podemos disminuir el aporte que se hace a estos establecimientos.

Sr. Aguayo: Otro aspecto, que contempla el Padem en relación a los Jardines Infantiles, como usted sabe a partir del año 2014, el Departamento de Educación Municipal se hizo cargo de la administración de los cuatro Jardines Infantiles vía transferencia Fondos Junji, por lo que la proyección financiera de esta área también está incorporada en el Presupuesto de Educación.

Es importante mencionar que esta tarea para el Daem no ha sido fácil, debido a que la situación financiera de los Jardines Infantiles es similar a la de los establecimientos educacionales de básica y media, puesto que los recursos que se reciben por concepto de subvención para este fin tampoco son suficientes para el funcionamiento de los Jardines, es decir, la plata que ingresa por transferencia de la Junji ya es menor a los gastos que se producen, por tanto, del Presupuesto Municipal global también hay una transferencia de cerca de M\$50.000.- a los Jardines Infantiles.

Sr. Alcalde: En esto tenemos otro fenómeno que tenemos que hacer algo, sacándonos la venda de los ojos, el tema de las licencias médicas de la Junji son carísimos. Se ha tomado hoy día, como costumbre cualquier trámite, como licencia médica. Es súper caro porque tenemos que contratar a otro profesional para que funcione.

Daem (S): Son mucho más altas que la del personal de educación. No podemos dejar de contratar porque no podemos dejar a los niños solos, son bebés.

Sr. Alcalde: Porcentualmente son más altas porque son menos la cantidad de personal. Son M\$50.000., que debe traspasar la Municipalidad a la Junji para poder mantener los Jardines infantiles abiertos

Sr. Aguayo: Así, es. Por último señalar que en términos de financiamiento y de operatividad, que realmente preste un real servicio a la comunidad, la Comisión quiere proponer que el Lecof pase al Departamento de Salud. Consideramos que hoy día, en Educación, no cumple un rol efectivo hacia la comunidad, hay 17 profesionales lo cual consideramos que son muchos para el trabajo que realizan, por tanto, creemos que la mejor medida es que el Lecof pase al Departamento de Salud.

Sr. Vergara: El Concejal plantea que el Lecof no cumple un rol efectivo hacia la comunidad, pero un rol primordial del Lecof es hacia los alumnos de los establecimientos municipales no hacia la comunidad, creo que no puede plantear algo que no es la función que tiene que cumplir el Lecof. Si quiere que cumpla una labor a la comunidad tiene que cambiarle el perfil, no puede pedirle algo que no están para eso.

Sr. Aguayo: No, de todas maneras al pasar a Salud tiene que indudablemente que cambiar el perfil, un rol más integral. Eso es real lo que pasa. Cuando se creó, nació una idea sumamente importante, el poder hacer una serie de evaluaciones a los chicos de los establecimientos educacionales en la perspectiva de terminar con el sobrepeso. Eso, se hizo en algunos años, dio resultados. Hay estadísticas reales frente a ese tema, pero posteriormente eso que se hacía, últimamente no se ha hecho.

Sr. Vergara: Tengo entendido de que si se ha hecho.

Sr. Gatica: Lo ha señalado el Presidente de la Comisión, la información la tiene el.

Sr. Vergara: Pero, también y todos tenemos información.

Sr. Alcalde: Que no se malentienda, el Lecof hace una tremenda labor y tiene un tremendo equipo, considero que el equipo que tiene es demasiado grande y caro para lo que está enfocado. No estoy pensado en cortar a nadie del Lecof, sino que la idea es que con el mismo costo poder dar una mejor cobertura para la comunidad, como algunos planes que tiene Salud, que tiene algunos convenios con Agradis y otros convenios, probablemente se puede trabajar en un convenio. Estoy pensando en voz alta, no es una decisión que pueda tomar mañana.

También comparto que por ejemplo, que el Lecof tiene todo lo que una clínica tiene: un médico especialista en medicina deportiva tiene una recepcionista, tiene kinesiólogo, psicóloga, tres profesores de educación física, tiene maquinaria. Al final, hoy día hay una infraestructura que no se está sacando provecho, además que encarece y todo eso cargado a Educación.

Sra. Cartes: Como justifica el Daem, una compra por ejemplo, de implementos de kinesiología.

Sr. Vergara: Ese no un problema como justificamos todas las cosas, como justificamos todos los contratos que tiene el Daem a personas que no trabajan en el Daem

Sra. Cartes: Lo que estamos tratando de hacer es liberar un poco los costos del municipio.

Sr. Vergara: No estoy en contra de que pasen a ningún lado, lo que si Alcalde es que como queda el bien en la comunidad siendo que tiene con suerte 40 metros cuadrados para atender a la gente como va atender a la comunidad.

Si usted es el Presidente que está planteando el poder cambiarlo a otro sector o complementarlo, porque hoy día, tienen implementos para hacer terapia y nada colectivo

Sr. Aguayo: Incluso es más, se quejan de la falta de insumos. En términos de ayudar al desfinanciamiento que tiene el Daem, uno de los aspectos sería cambiar el Departamento de Salud que no tiene déficit.

Sra. Cartes: Aparte que el Departamento de Salud tiene programas.

Sr. Aguayo: No lo vamos a resolver ahora, es solo una propuesta, perfectamente se puede trabajar en Comisión.

Sr. Alcalde: Me gustaría dar la palabra al Director de Salud porque puede que nos presente algún inconvenientes que no conozcamos o si o al mejor se puede trabajar desde ya pensando en proyectos

Sra. Cartes: Si, eso con Programas de salud

Sr. Aguayo: Puede ser a través de Salud o Dideco.

Tiene la palabra el Director de Salud, (S), Profesional Sr. Jose Acevedo Encalada.

Salud: Primero que nada el Lecof cumple una función importante como fue concedida en el ámbito deportivo, ese es el enfoque que tiene, es un tema del alto rendimiento, no sé si eso se ha cumplido más o menos, pero es una labor importante. Creo que nadie más hace esa labor.

Por otro lado, el tema debe tener una idea de segunda y tercera y escucho esto que pase a Salud es preocupante porque primero que nada, no sé si eso vendría financiado, se traspasa con financiamiento porque si no fuera así, nosotros no podemos ocupar la plata del Fonasa en actividades que no son del Fonasa. El Fonasa establece 96 prestaciones de salud, dentro de las cuales incluso no tenemos diálisis, que no están dentro de Fonasa, que puede ser cuestionado.

Sr. Alcalde: En ese caso es un tema que nosotros deberíamos buscar. Hoy día, por el tema de traspaso da lo mismo porque esos sueldos que se pagan allá las pagaba el Dideco si en el fondo esas dos cuentas es lo mismo, da lo mismo mantenerlo como está y potenciarlo.

Lo que sí, aprovecharía la oportunidad de poder trabajar para el 2015, en buscar un espacio de poder sacar mayor provecho, de adherirlo más a la comunidad que cerrar la atención solo a los colegios, como por ejemplo, no podemos obligar a que todas las Escuelas Deportivas sean municipales, hay algunas Escuelas Deportivas como Patinaje que no quieren ser de la Municipalidad y tienen sus clubes, pero son niños de Quintero que hay que atenderlos igual.

Hoy día, la restricción que el Lecof le pone a que usted no estaba en el Liceo, a usted no es de la Escuela Deportiva Municipal, etc., eso tenemos que abrirlo a la comunidad. Estamos dando todas las condiciones para que participe algún Club en la Tercera División, es un Club que representa a la comuna, por lo tanto debería tener acceso a ocupar instalaciones como esta, que los jugadores si se pueden evaluar una vez cada tres meses con esta cantidad de profesionales que hay, que son buenos profesionales, creo lo que estamos haciendo es que sea grupal.

Sra. Cartes: Los lineamientos tiene que ponerlo el municipio, tiene que decir no esto se abre a la comunidad y es para atenderlos a todos.

Sr. Alcalde: Lo que ha ido ocurriendo en el tiempo, nosotros ya llevamos dos años de administración, usted y yo como Concejo, estas cosas que aparecen de repente, nos damos cuenta y uno dice porque no ha estado abierta, nos damos cuenta en el tiempo que las cosas pueden mejorar para la gente que practica surf.

Sr. Vergara: Esos deportistas estaban en el plan de alto rendimiento porque tienen un plan que se llama Alto Rendimiento, ahí encaja y por eso van.

Sr. Aguayo: Ha tenido suerte usted, nosotros tuvimos que hablar con el Alcalde para que pudieran prestar atención a los chicos de Quintero Unido que están en la Tercera División.

Sr. Gatica: Usted está diciendo que el Lecof no está prestando atención.

Sr. Alcalde: Ocurre que hoy día, tiene un objetivo que esta creado para la atención de los alumnos de las Escuelas Municipales. Hay que cambiar la esencia tiene que ser abierto, que tenga éxito todo el mundo.

Sr. Gatica: El Sr. Jorge Reyes es el gran gestor del Lecof, eso no pasaba en la época de Reyes, como que discriminan.

Sr. Aguayo: No nos desviemos del tema. Esa es una sugerencia, una propuesta que hay que mejorar.

Sr. Alcalde: Es una buena propuesta, hay que mejorarla porque en realidad, si se suma en plata es harto y lo estamos sub-ocupando

Sr. Aguayo: Para finalizar señalar que después de varias Comisiones, se hicieron los ajustes pertinentes al Presupuesto del Departamento de Administración de Educación Municipal en términos de ingreso para el año 2015, donde M\$6.638.426., y los egresos con la misma cantidad. Por tanto, lo que corresponde a que se someta a votación el Padem 2015.

Sr. Alcalde: Ustedes que han venido trabajando más encima el tema lo que hemos detectado en estos dos años, es que a veces no cuadra finalmente el Presupuesto del Daem con el Presupuesto Municipal, ¿lo han analizado? Tengo memoria, que hemos votado, después nos dimos cuenta que era diferentes los montos.

Sr. Aguayo: Quedo cuadrado, por eso que estamos pidiendo que se someta a votación por parte del Alcalde:

Finanzas: Esta cuadrado.

Sr. Alcalde: El paso que sigue es someter a votación el Padem año 2015., ya revisado por los Sres. Concejales para que quede insertó estos M\$3.638.000.- en el presupuesto municipal antes del 15 de

diciembre. Sometemos a votación la presentación de la Comisión de Educación junto a la Directora (S) del Daem, el Padem de 2015 con los ingresos y egresos ya mencionados, que deberá estar inserto en el Presupuesto Municipal que debe ser aprobado en el mes de diciembre del año en curso.

Todos los miembros del Concejo Municipal incluyendo el Alcalde manifiestan con aprobar la propuesta que dice relación con el Plan de Educación Municipal año 2015, en consecuencia el acuerdo de Concejo Municipal adoptado es el siguiente:

Acuerdo; El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el Plan de Educación Municipal año 2015, que contempla los siguientes focos pedagógicos: Clima y cultura escolar; Acción Docente en el aula; Optimización del tiempo académico; Desarrollo profesional docente y Monitoreo de los logros de los estudiantes. Cuenta con un presupuesto total de M\$3.638.426, incluido un aporte municipal por M\$1.200.000.-

VI.- CADUCACION PATENTE DE ALCOHOL GIRO DE RESIDENCIAL

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión de Finanzas, Concejal, Sra. Ana Cartes.

Sra. Cartes: Por un acto de omisión involuntario en una Sesión Extraordinaria N° 58 de fecha 09.07.2014 que daba cuenta de una Comisión que le antecedió, de aprobar varias renovaciones de Patentes de Alcoholes, omitiendo la votación, habiendo estado pre aprobado en la Comisión, la Caducacion de la Patente de Alcohol, Rol N° 400033, del Giro Residencial ubicada en Federico Albert N° 89, de doña Isabel Jadue Fuenzalida o sea, la Patente de Alcohol, cuyo nombre de fantasía es Residencial Ave Fénix, ocasión que estaba en el oficio remitido por la Sra. Beatriz Verdejo, Encargada de Patentes de Alcoholes.

Sr. Alcalde: Es decir, venía entre medio, falto tomar el acuerdo. Entonces, solicitud trabajada en la Comisión, la caducacion de la Patente de Alcohol ya mencionada sometemos a votación.

El Concejal Sr. Silva, se inhabilita, los demás Concejales además del Alcalde votan con aprobar la solicitud de caducacion de la citada Patente de Alcohol, por tanto, el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo; Con la inhabilidad del Concejal Sr. Silva de conformidad al Art N°89 el Concejo Municipal, aprueba Caducacion de la Patente de Alcohol Rol N° 400033, Giro Residencial ubicada en Federico Albert N° 89, de doña Isabel Jadue Fuenzalida, con la denominación de fantasía. Residencial Ave Fénix, de conformidad al Art. N°65 letra ñ):

VIII.- VARIOS

8.1.- Escasez de Agua para regadío.

Sra. Cartes; Retomar el punto vario que como en el Concejo anterior estábamos apurados por la entrega de las Becas de Estudios de Enseñanza Superior, quiero detenerme y señalar que encuentro súper importante que nos aboquemos en ver el tema del agua del sector rural, específicamente

Valle Alegre. En la Sesión pasada hice mención, que habían varios proyectos que se están dando por parte de Prodesal, no existiendo la factibilidad de agua para el regadío para los agricultores.

Ahora si viene cierto existe la buena voluntad del municipio de entregar, pero no es suficiente, no es un riesgo de goteo que se necesita para la agricultura. Hay Convenios que se están dejando de lado que a todo esto, algunos de los condominios que paga para que les lleven agua, se están eliminando esos convenios justamente por la factibilidad de agua.

Nosotros debíamos tomar este tema respecto de Gener que tiene entre nueve y doce pozos en el sector rural que los ocupan para enfriar calderas y para un montón de cosas que no son la prioridad. El recurso agua es la primera prioridad, es el consumo humano, después viene que se yo, no sé, si el segundo, tercer lugar está el regadío, pero no para estar enfriando calderas o para regar las plantas en las empresas.

Sr. Silva: Ese mismo tema, si se acuerdan el año pasado también lo tomamos. Incluso fuimos a ver las punteras.

Sra. Cartes: Tenemos que destacar que en Valle Alegre están quedando si no me equivoco son tres o cuatro agricultores que son los únicos que están dándole vida al sector agrícola, aparte de todo el sacrificio que tienen que hacer para sacar adelante sus siembras, después tienen el tema para poder vender por temas de agua, han perdido siembras enteras de papas, que las lechugas no crecen, etc. Aparte de coordinar con Prodesal que si no hay recurso agua, no den más proyecto, tenemos que salvar la situación de los que ya lo tienen, no es suficiente que manden el camión para 15 días.

Sr. Alcalde: Una de las primeras tareas de la Directora de Dideco, Sra. Maritza Verdejo porque Prodesal depende de Dideco, pero independiente de eso nosotros vamos a pedir una reunión con la Dirección de Aguas para ver el tema de los pozos de Gener. No quiero desalentarlos, pero esto también depende de una buena voluntad de AS-Gener. Nosotros hicimos el estudio el año pasado, están debidamente inscritos son los dueños que están con toda la reglamentación, ahí un poco depende de la buena voluntad, hay cambio de tecnología, el mismo modo de ver el tema de la ingeniería es que todas las plantas que están para el norte ya están funcionando con las plantas de osmosis inversa que son las que le sacan la sal y le agrega una molécula más de oxígeno al agua para poder usarla en el proceso industriales. Usar agua, que hay escasez para los procesos industriales es un tema que hay que trabajar como planteamos la otra vez, en que expusimos con el Puerto 244, o sea, como se puede pensar en invertir glaciales con la problemática de agua que tiene toda la cuenca del río Aconcagua y Nogales todo eso para allá, cuando de aquí a Los Andes, donde se piensa ampliar la Minera Andina, no hay más de 160 km. Resulta que desde Antofagasta, de Puente Coloso a Minera Escondida hay 240 km., perfectamente pueden sacar agua del mar, la tratan, pasan por estas plantas, trasladan todas estas aguas hasta Minera Escondida para sus procesos. Lo que está haciendo hoy día, también Mantos Verdes en Copiapó y lo que está haciendo Collahuasi, todas las mineras, me parece inconcebible que estas cosas no se toman en consideración con la falta de agua que hay.

Sra. Cartes; No quiero que con esto se diga que no quiero que Prodesal dé más proyectos porque es un tema de coordinación, no sé cómo se hacen proyectos si no contamos con el recurso –agua.

Sr. Alcalde; Trabajémoslo con los técnicos e invitemos a gente de As- Gener, la Dirección de Aguas que es la que administra el agua.

Hay un Condominio no me acuerdo como se llama, donde está el camping de Mantagua, los camping de Codelco que está en Mantagua que compraron al lado del tranque de Valle Alegre, sin embargo, los pretilos se llaman estos que retiran el agua, son parte del tranque, sin embargo, el Condominio en vez de cerrar el pretil abajo, lo cerro arriba, dejo sin pasada a todos los campesinos para llegar al tranque, nadie ha regulado nada ahí. En ese mismo Condominio no está canalizada el agua, quede de conseguir algunas cañerías con Codelco para poder canalizar, entonces pasa por el medio de este Condominio, está lleno de material el canal y no dejan a los señores de Valle Alegre entrar para limpiar.

Ahí, lo que hay que hacer son proyectos para poder entubar el canal de regadío y que no tenga mantención, tienen mil problemas, es un tema súper a fondo de tocar. Este sí, que es un temazo, vamos a tomar en consideración

8.2.- Construcción de Baden- Valle Alegre.

Sra. Cartes; El año pasado usted generosamente hizo un badén para que la gente pasara para el otro lado, considerando que la carretera se torna de alta velocidad. Después cuando llego el invierno se mandó a desarmar por razones obvias para que se acuerde y para poder retomar este año, con la misma construcción.

Sr. Alcalde; Ocurre que está cortado por el Estero de Valle Alegre, la gente que vive al lado de la cancha y la que vive en la población y todos los de la población tiene animales, que piden que los saquen y los lleva para el otro lado. Antes había un puente que se desarmo e hicimos uno provisorio, para que no anden por la carretera en verano.

Vamos a ver si mandamos la máquina, tenemos un cargador frontal nuevo para mandar hacer ese badén del camino para que no anden por la carretera con los animales.

8.3.- Proyecto de Plaza- Hogar Pequeño Cottolengo.

Sr. Aguayo; El año recién pasado el Pequeño Cottolengo fue beneficiado por un proyecto que consistía en una Plaza de Juegos al interior del Hogar, que fue diseñado y postulado por el municipio de Quintero a través de la Circular 33, pues bien al parecer este diseño no contemplo las condiciones climáticas de Quintero, pareciera que no supieron ver que efectivamente en la comuna hay viento. El proyecto tiene menos de un año y el techo que es de lona prácticamente ya no está, trayendo consigo verdaderos problemas para estos niños, sobre todo con el sol. Además, hay que entender que estos chicos no pueden pasar encerrados, hay que sacarlos por lo menos al patio o incluso a la calle para que puedan recrearse.

Si viene cierto este problema se arrastra hace varios meses, se ha reclamado a la empresa que se adjudicó el proyecto, nos dicen que no son responsables de eso, que la Municipalidad fue

efectivamente, quien diseño el proyecto. Dideco tuvo la oportunidad de poder ver lo que está pasando, quisiera solicitar la posibilidad de ver un mecanismo que permita resolver este problema, no se me ocurre desde que es lo que se puede hacer. Si la empresa aun por el poco tiempo que lleva, si hay algún tipo garantía al respecto, no lo sé, pero me gustaría que me pudiera explorar alguna solución al problema.

Sr. Alcalde: Preguntémosle al Director de la Secpla para saber el nombre de la empresa y llamemos como Municipalidad porque nosotros fuimos los que postulamos al proyecto, firme un convenio con la empresa para que vengan y veamos el tema de las garantías.

Dideco: La Jefa de allá dijo que parece que había un tema de garantía de por medio

Sr. Alcalde: Independiente de las garantías un techo de lona para Quintero se quema y se rompe, a lo mejor podemos trabajar en un proyecto para techar nosotros definitivamente el patio, no es tan grande, con M\$10.000.-techamos con planchas de policarbonato, que los niños queden con luz natural porque en invierno se resfrían también y todo el cuento. Trabajemos en un proyecto con ellos, independiente que rápidamente llamemos a la empresa y dejemos por ahí M\$10.000.-, para techar.

8.4.- Baños Públicos cerrados

Sr. Vergara: Últimamente los baños públicos han estado cerrado. Todos los artesanos se han quejado porque el fin de semana largo toda la gente pregunta por el baño, no hay. Van al Coloane, piden el baño, tampoco. ¿Ya se dio término al comodato anterior?

Sr. Alcalde: La Agrupación el Ann Sullivan anduvo re bien para ellos y para nosotros. Ganaron como M\$4.000.-fue solo por el periodo estival. Retomemos el tema.

Me di una vuelta a la plaza porque vamos a instalar unos juegos, nos ganamos un proyecto a través de Educación para espacios públicos, no se cuánta plata es, son como M\$25.000., donde estamos comprando tres grandes juegos de madera, de muy buena calidad, resfalines y puentes, los estamos instalando para hacer la instalación en el sector de la plaza para darle un poco de vida para que tenga la familia una entretención para niños.

Sr. Gatica: Es para que se instalen menos comerciantes ambulantes también

Sr. Alcalde: No vamos a dar permiso este año. Tengo un compromiso con el Capitán de Carabineros, o sea, no vamos a mover a nadie justamente porque el que este ahí, no tiene permiso.

Así como está la patrulla, tomamos un compromiso que esa patrulla se va a trasladar al medio de la Plaza para evitar todo eso, ni piscina, ni carpa. La plaza esta re mal cuidada, se le cambio el pasto, pero como los camiones pasan para afuera riegan cada tres días, está seco. Hoy día, estaba pensando en poder trasladar definitivamente de Servicios Generales unos dos jardineros, estos viejitos que trabajen todo los días en la plaza, comprarles manguera para que rieguen y todo eso. Podríamos encargar a alguna funcionaria municipal que mantengan los baños abiertos. El año pasado le metimos lucas, lo remodelamos, están muy buenos, están cerrados, pero cuando uno va

a otra comuna hacen falta los baños. Hay dos baños, pero cuidado con los artesanos, me pidieron un espacio de una bodega que estaba al lado, incluso tienen una llave, con un baño nuevo.

Sr. Vergara: No es por el tema de los artesanos es por la gente que va. Los artesanos están alegando porque la gente hace sus necesidades detrás, en la cancha donde está el Skate. Los baños si son públicos deberían estar abiertos.

Don Luis Gatica porque no les dice al Centro de Alumnos del Liceo que vengan para hablar conmigo, estamos a fin de año para que alguna institución, como el Club Deportivo Ritoque por ejemplo

Sra. Cartes: Los mismos artesanos a lo mejor.

Sr. Alcalde: Si es harta plata el año pasado, Apadim tenía una deuda de M\$4.000.- la que pago solamente con lo recaudado. Ni siquiera les pedimos plata, se los pasamos para que pueda trabajar el Centro de Alumnos del Liceo Politécnico, se reparten en el verano a los chiquillos, pueden reunir una importante suma para la Gira de Estudio de los Cuartos Medios. Este Centro puede trabajar perfectamente todo el verano, le hacen un sueldo a alguno de los jóvenes que quieran trabajar, parten el próximo año con una cantidad en una cuenta para generar un paseo, no sé.

Para el próximo año no nos pidan tal cosa, este año nos inviten. Trabajémoslo, a lo mejor se interesan y como todos los chiquillos que quieran trabajar que se le hace un sueldo mensual, un \$200.000., juntan la plata.

No habiendo más varios, se agradece la presencia a todas las personas que nos acompañaron se levanta la sesión siendo las 19.20 horas.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE